

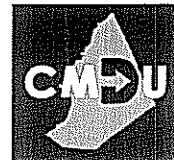
ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA
2010-2012

Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de
Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta

Con fundamento en la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la fracción II del artículo 37, la fracción VIII del artículo 38 y artículo 38 bis de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal; las fracciones I y XXIV del artículo 10 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 2, 3 y los transitorios segundo, tercero y quinto del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las 17:00 horas del día 12 de noviembre del presente año, se dieron cita en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, los ciudadanos: Lic. Salvador González Reséndiz, Presidente Municipal, C. José Fernando Flores Sosa, Representante de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana Lic. Gilberto Hernández Guerrero, Representante de la Procuraduría de Desarrollo Urbano, Lic. Carlos Efraín Yerena, Regidor del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Julio Cesar Santana Hernández, Regidor del Partido Acción Nacional, Ing. Oscar Monteón Espinosa, Director de Planeación Urbana, Ing. Víctor Hugo Fernández Flores, Director de Obras Públicas, Biol. Francisco Salvador Gómez Graciano, Subdirector de Ecología Municipal, Ing. Clemente Mejía Meza, Representante de la Comisión Federal de Electricidad, Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez, Representante del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C., I. C. Francisco Manuel Cerro Díaz, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco, A.C., Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco, A.C. Arq. René Loranca Ventura, Representante del Colegio de Arquitectos constituido y domiciliado en el municipio, Arq. Jorge Alberto Ramírez Robles, Representante del Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Estado de Jalisco, A.C., Arq. José Díaz Escalera, Representante del Centro Empresarial Coparmex, Vallarta Sindicato Patronal, M. en Arq. Ma. Teresa Calzada Cortina, Representante del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara, Biol. Jaime Alberto Torres Guerrero, Representante del Consejo Municipal de Ecología, C. Jorge Luna Pelayo, Representante de la Junta Vecinal de la Col. Santo Domingo de Ixtapa, C. José Alfredo Figueroa Águila, Representante de la Junta Vecinal de la Col. la Moderna, Ing. Marco Antonio Neyra, Representante de una organización o asociación mayoritaria de los trabajadores, Prof. Moisés René Villaseñor Ramírez, Regidor, con la finalidad de llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, la cual se desarrollo bajo la siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Aprobación de la Orden del Día.
3. Presentación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano "Conchas Chinas".
4. Lectura y aprobación del Dictamen de las Comisiones "De planes y programas" y "De suelo urbano y vivienda", turnado en la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 27 de octubre del presente año.
5. Aprobación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del inicio de la Consulta Pública del Plan Parcial de Desarrollo Urbano "Rio Ameca".
6. Presentación del Plan Estratégico de Puerto Vallarta.



7. Lectura y en su caso aprobación de la petición del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano al Presidente Municipal para que solicite a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que se modifique el trazo del Macro libramiento propuesto por la SCT.
8. Aprobación de la propuesta de Distritación por el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.
9. Asuntos Generales.

Acto seguido hizo uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: El cual da inicio con la lista de asistencia, reuniéndose el Quórum necesario para desahogar la Sesión. Continúa con el punto número dos, aprobación de la Orden del día; a lo cual se le dio lectura a los puntos quedando aprobada la misma.

Hace uso de la voz el **Lic. Salvador González Reséndiz**, Pidió a todos ser respetuosos con el tiempo de las participaciones con el fin de sacar adelante todos los temas.

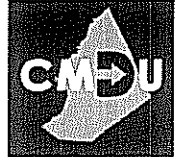
Se paso al punto número tres, presentación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano "Conchas Chinas" por el **Arq. Alfonso Baños Francia**; Mismo que señala que este es una iniciativa de 2 años y medio con vecinos, que se ha tenido un uso muy incentivo del suelo, originalmente H1 y ahora se tienen usos que no concuerdan con esa densidad, la colonia se divide en dos partes, parte baja y alta, de la carretera hacia la playa y de la carretera hacia la montaña, el plan vigente 1997 señala clasificación de áreas de renovación urbana y H1 (mínimo) y usos compatibles de turístico densidad baja a partir del acuerdo de cabildo del año 2002 sin embargo no se han respetado estas densidades y se buscan criterios y estrategias a través del plan parcial los colonos de conchas chinas realizo talleres .. 30 de septiembre del 2009 acuerdo 0720 para la formulación del Plan. Lo cual a h afectado la calidad de vida de los colonos.

Análisis detallado 4 elementos del medio físico natural; el litoral, diversidad de ecosistemas, escurrimientos y topografía muy accidentada, del (medio físico transformado) densidad existente muy superior a lo establecido, diversidad de usos en el plan y usos habitacional plurifamiliar y deterioro de la imagen, infraestructura de servicios básicos están rebasados, aspecto socioeconómico es de ingresos altos.

Lo existente son zonas con densidades bajas, medias y altas, hacia el litoral con usos muy intensivos, condominales, del total de predios (225) Solo el 37% corresponde a los usos actuales establecidos en el plan, casi el 20 % tiene densidad baja, densidad media corresponde al 5.7%, así mismo casi el 15 % de los desarrollos en Conchas chinas, tienen densidades altas, predios baldíos corresponden aproximadamente al 23%. En cuanto al uso de suelo predominantemente vivienda unifamiliar 44%, plurifamiliar 30% hoteles 2%, comercios 1%, sigue siendo uso habitacional, tanto unifamiliar como plurifamiliar.

A lo cual se proponen las siguientes estrategias; promover el uso habitacional unifamiliar, mantener una densidad baja cuando mucho H2, evitar la fragmentación, que no se subdivida a predios menores de 600 m2, conservar las áreas verdes, cuidar las condiciones topográficas, que las construcciones se adecuen y no tapar vistas, asegurar la infraestructura de calidad y servicios, cuidar el litoral y proteger los escurrimientos temporales y la integración de construcciones con la vegetación, con estos elementos se trabajo la zonificación.

Se propone entonces conservar el uso habitacional a densidad mínima y baja no llegar a densidad media en horizontales y verticales en ciertas zonas y en algunas zonas densidad baja vertical, áreas de espacios verdes y abiertos y actividades silvestres, concluyendo con eso su participación.



Hace uso de la palabra el **Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido**: Señalando que se tiene un área totalmente impactada entre el arroyo Amapas y el área de estudio, una gran zona habitacional que no se debería dejar fuera del área de aplicación del Plan, la zona entre el arroyo Amapas y el propio Plan.

Hace uso de la voz el **Arq. José Díaz Escalera**: Diciendo que esa es un área consolidada y que se deberá de respetar la realidad existente. Toma la palabra la **Arq. María Teresa Calzada Cortina**: Hay congruencia en lo que se comenta pero el uso TH4 es todo un hotel? Porque si no, no es coherente se debería verificar el territorio a desarrollar y analizar.

Continúa el **Arq. Alfonso Baños Francia**, Diciendo que no se quiso fragmentar demasiado el terreno, por eso en ciertas zonas ya impactadas que originalmente eran H1 se dio H2 (uso habitacional densidad baja)

Hace uso de la palabra el **Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido**: Esto da pie a poder ampliar, si se tiene una gama de usos debes de plasmar en el proyecto tal como esta, si ya se tienen usos determinados le podrás permitir crecer ampliando densidades y eso no es lo óptimo, debería de restringir ya los usos particularizando los lotes y no crear ventajas y desventajas, para no impactar mucho la zona. Hace uso de la voz el **Arq. José Díaz Escalera**: Pide conservar las densidades existentes, no incrementar la densidad, apegarse a la realidad **Arq. René Loranca Ventura**, Señala que los predios de la parte superior aparecen actividades silvestres, cual fue la razón si es propiedad privada? **Arq. Alfonso Baños Francia**, Se busca conservar las actividades paisajísticas.

Toma la palabra la **Arq. María Teresa Calzada Cortina**: Las curvas de nivel no están claras, no se ve si hubo un estudio minucioso del medio físico natural, porque se está hablando de condicionantes que no se están mostrando en esta presentación.

Concluye su participación el **Arq. Alfonso Baños Francia**, Señalando que este instrumento permitiría contar con un nivel de planeación con criterio de sustentabilidad para la zona sur y contar con una zonificación secundaria detallada para la zona, así como sentar un precedente o referente para la zona sur.

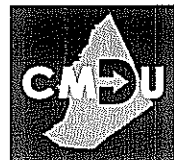
Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Cuando se habla de lotes mínimos a 600 m² de H2H creo que el mínimo es 500 m² y tendrás que poner 500m² no 600m².

El **Arq. Alfonso Baños Francia**, Señala que es lo más cercano a lo que los vecinos pidieron y Toma la palabra la **Arq. María Teresa Calzada Cortina**, Diciendo que en lugar de tener 2 casas en 600 m² tendrás 2 casas en 500 m² por lo que si se fragmentará el terreno en 2 casas en 250 m² ya que el uso horizontal te lo estaría permitiendo.

Tomó la palabra el **Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo**, En el diagnostico de acuerdo al Plan vigente H1 pero no se observa el polígono de aplicación del Plan Parcial de desarrollo urbano, valdría la pena para no propiciar el crecimiento hacia la planta alta o propiciarla de manera ordenada creciendo el polígono hacia atrás con alguna área de transición para conservar la montaña, y no cerrándolo de esa manera. Hace uso de la voz el **Arq. José Díaz Escalera**: Estoy de acuerdo si se está haciendo el plan porque no lo pasamos hasta el arroyo de Amapas para tomar la parte sur de Amapas y propiciar el ordenamiento del resto, esto si modificaría totalmente este plan.

Acto seguido hizo uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Someter a votación para mandar el plan a las dos comisiones de planes y programas y suelo urbano y vivienda, queda asentado, que se mande la información a los miembros de las comisiones. Hace uso de la voz el **Lic. Salvador González Reséndiz**, después de esta experiencia le pedimos a los regidores que primero se viniera al consejo y después al pleno para no estar de ida y vuelta.

Continúa el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**, Pasamos al punto número cuatro; Lectura y aprobación del Dictamen de las Comisiones "De planes y programas" y "De suelo urbano y vivienda". Previo a la reunión se envió copia del dictamen por lo que podemos omitir la lectura del dictamen o solo dar lectura de acuerdos (2 acuerdos y 2 observaciones) Hace uso de la voz el **Arq. José Díaz Escalera**: señalando que si ya todos lo leyeron es factible que se omita la lectura del dictamen.



Hace uso de la voz el **Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido**: Tengo una observación del dictamen de la comisión, debido a la premura no se imprimió el punto 8, era establecer lo que señala el código urbano; Sería importante que se transcribiera, que se asiente en el informe que el plan deberá sujetarse a lo establecido en el código urbano en el artículo 122 fracción séptima, la clasificación de áreas donde se indicara las superficies de restricción y protección que afecten los predios comprendidos en su área de aplicación conforme a las legislación federal y estatal.

Toma la palabra el **Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez**, Representante del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, en el punto 6 o 7 en el punto a) es cárcamo de bombeo o planta de tratamiento de aguas negras en la zona, y se recomienda que quede la separación de aguas pluviales de aguas negras. En lugar de aguas grises.

A continuación tomó la palabra la **Arq. María Teresa Calzada Cortina**: Señala que aunado a los anteriores comentarios, sugiere que se deje un espacio de área de estudio y no solo del área de aplicación, que se amplíe el polígono integrando los nodos viales del río Ameca y el aeropuerto, solo puntualizando los usos.

Hace uso de la voz el **Lic. Salvador González Reséndiz**, Es importante señalar que no podemos modificar la propuesta que viene del Pleno, se debe crear el dictamen y lo tenemos que mandar a consulta tal como se envió, porque el órgano máximo es el pleno del Ayuntamiento, se instruye al Director de Planeación para que se lleven a cabo las observaciones a la consulta, que se le de seguimiento a las mismas.

Pasando al punto número cinco, Aprobación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del "inicio de la Consulta Pública del Plan Parcial de Desarrollo Urbano, Río Ameca" se sometió a votación quedando aprobada la petición, con mayoría de votos.

Se pasó al punto seis "Presentación del Plan Estratégico de Puerto Vallarta", toma la palabra el **Arq. Leonardo Díaz Borioli**, Consultor del Plan, señalando que este no es un plan normativo solo es un insumo para la toma de decisiones del Ayuntamiento, definiendo la Ciudad a treinta años.

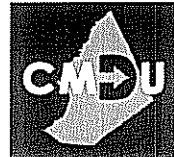
Visión: Lograremos la prosperidad para Puerto Vallarta, ordenando la ciudad a partir del patrimonio humano natural y cultural que conforma su identidad.

Metas en los próximos 30 años:

1. Principios urbanos de sustentabilidad de vanguardia (de la ONU)
2. Identificar acciones estratégicas para esta Administración
3. Proporcionar Herramientas de evaluación de los proyectos (administrativas) para acciones del Municipio.
4. Inicia un proceso de ciudadanización proactiva e innovadora de la planeación
5. Certidumbre a inversionistas y actores privados
6. Brinda a la población una visión positiva sobre el futuro de la ciudad
7. Puerto Vallarta tiene una visión clara, ubicándola como un destino turístico y de negocios de primer nivel, a escala regional, nacional e internacional

Diagnostico territorial

1. 100 mil habitantes nuevos en 20 años
2. Poca oferta urbana para el turista (solo centro malecón y playa)



3. Se diluye la población extranjera y crecimiento de población nacional migrante
4. Poco equipamiento cultural y educativo.
5. Cierta percepción de inseguridad debido a incidentes ocurridos
6. Lo que menos le gusta al turista es el transporte y el tráfico
7. Deuda ambiental, faltan estudios en esta materia.

Objetivos estratégicos:

1. Puerto Vallarta accesible a toda la población, acceso tanto a locales como visitantes a diferentes lugares de la ciudad, (playas y zonas turísticas)
2. Ordenar el crecimiento del área urbana para disfrutar el patrimonio natural y cultural y crecer sin perder lo que nos caracteriza
3. Identidad, conectar el municipio a través de corredores (red de polos de destinos turísticos el centro (corredores de identidad turística) permitiendo el flujo seguro.

Políticas:

1. Cubrir carencias de servicio y equipamiento en zonas deficientes del mismo
2. Dar acceso a recursos naturales en riberas de ríos y parte del litoral para todos los vallartenses
3. Consolidar un centro agrario de población, dar equipamiento consolidarlo, y controlar ese crecimiento.
4. Contención de expansión urbana hasta el 2040 no crecer la mancha urbana para tener una ciudad más sustentable.
5. Generar una red de polos de desarrollo turístico, con su conexión.

Termina el consultor señalando que será importante ampliar el perímetro de centro histórico, desde el hotel Sheraton y las canchas (de la unidad deportiva) hasta el caballito de mar en la playa de los muertos, para incrementar a 4 (cuatro) kilómetros de malecón, así mismo, meter la mayor cantidad de vivienda en el centro urbano, para interactuar con el turismo. Para lo cual se cuenta con una matriz de proyectos que será importante considerar y que estará accesible a todos.

Algunos de los proyectos se están ya viendo con la Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur) y el Fonatur lo cual ya va avanzado y concluye señalando que esta es una visión ideal de Puerto Vallarta tendremos, que tratar de acercarnos lo más posible a ella e ir la ajustando conforme se vaya avanzando. Señalando que los archivos pdf estarán disponibles en la Presidencia para quien decida obtenerlos

Hace uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**, Señalando que sería importante embonar las dos visiones, tanto lo del Plan de Desarrollo Urbano como de este Plan Estratégico y se somete a votación si enviamos a la comisión de proyectos especiales el presente proyecto para detallar el análisis de los puntos y ponernos de acuerdo con el consultor para su revisión y dictaminación correspondiente.

Hace uso de la voz el **Arq. José Díaz Escalera**: Es importante que se entregue esta información a todos para empezar a estudiarla y tener cosas puntuales, inclusive plantear un formato de talleres, y tener más elementos para debatir la próxima vez, que nos presente el consultor algo más técnico y con mayor tiempo; hace uso de la voz el **Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido**: Tengo una observación al respecto, que se nos envíe la información con anticipación a la presentación, cuando menos tres días antes, para tener la oportunidad de analizar y reflexionar con el objeto de presentar dudas y hacer propuestas concretas.



Hace uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**, Simplemente es mostrarles un trabajo y mandarlo a todos para su análisis más a fondo, la intención era mostrárselos, planeación no lo ha revisado, pasaremos la información a todos y verificamos la agenda del consultor para una próxima reunión; vamos al punto siete Lectura y en su caso aprobación de la petición del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano al Presidente Municipal para que solicite a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que se modifique el trazo del Macro libramiento propuesto por la SCT. Hace uso de la voz el **Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido**: Señalando que se envió el documento con anterioridad, ya que desconoce cuál es el punto porque que no existe el documento por aprobar.

Toma la palabra el **Arq. José Díaz Escalera**: Que se nombre una comisión para que redacte ese documento porque es muy urgente, no se tiene el activo humano para salir adelante, se puso en la orden del día aprobación del documento cuando ni siquiera se ha elaborado, no se ha redactado porque no tienen tiempo, propone que se nombre una comisión para que redacte este documento.

Hace uso de la voz el Regidor **Lic. Carlos Efraín Yerena**, Se tiene un afectado por el trazo aquí presente me parece que sería bueno que hiciera uso de la voz y nos turne su inquietud como perjudicado al Pleno del Ayuntamiento, y hacerla nuestra para enviarla a la SCT y nos presente un trazo alternativo q me parece más viable que parte de las juntas y los veranos y con eso subsanamos esta redacción y el pleno turne a la SCT el escrito de que no estamos muy de acuerdo con ese trazo.

Continúa el **Arq. José Díaz Escalera**: Yo creo que el escrito debe de redactarse en nombre de toda la población ya que no es problema de un afectado, creo que la opinión de toda la población la tenemos representada también en el Consejo y solicito que sea este mismo quien envíe el documento independientemente del Ayuntamiento.

Tomó la palabra el **Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo**, Si en la siguiente reunión de comisiones se llevan los anexos y el documento del consejo de ecología y hacemos un anteproyecto del documento que queremos pedirle a SCT y Semarnat y mandarle el bosquejo o anteproyecto de documento a la Procuraduría de Desarrollo Urbano para con su revisión, tener algo que se pueda leer en esta comisión, para que sea firmado por el presidente.

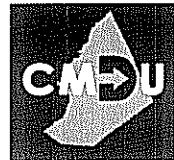
Hace uso de la voz el **Arq. José Díaz Escalera**: Hay un factor llamado tiempo y creo que ya estamos un poco rebasados por ese factor.

Tomó la palabra el **Lic. Carlos Osuna**, Conuerdo con lo que se ha dicho aquí, no vengo en lo particular hemos metido escritos a la SCT con parte de los colonos de conchas chinas, Amapas y sierra del mar, y los particulares, que entre propietarios tenemos como 4 Km de lo q se pudiera ver afectado, creo q esto es una situación legal, a nosotros nos han contestado que la información está clasificada, estas gestiones las tenemos desde enero y creo que hay que revisar bien la información ya que a menos que la SCT haya violado las normas o alguna Ley, realmente no hay manera de que el Ayuntamiento pueda frenar a esta Secretaria.

A continuación tomó la palabra la **Arq. María Teresa Calzada Cortina**, Se debe de socializar el problema, hacer un escrito pero con copia al Presidente de la Republica, a los Diputados y Senadores, haciéndolo extensivo a una autoridad federal que tenga facultades de frenar dichas autorizaciones, creo que debemos de poner alto a nivel superior.

A continuación tomó la palabra la **Ing. Ma. Teresa Núñez Gutiérrez**, De acuerdo a información extraoficial, de gente que trabaja en la SCT el proyecto está concursado y asignado ya se concesiono lo tiene ICA en unos meses empezara, solo falta una autorización del ámbito ambiental y no sé qué tan tardío sea mandar un escrito o que tan fuera de tiempo se está.

Toma la palabra el **Arq Ricardo Diaz Borioli**, La SCT se ha brincado las instancias creo que la carta del Consejo no es referente a mover el trazo sino que debe de ir encaminado a decir que si no se presenta el trazo



al Ayuntamiento no deberíamos de permitir que se efectuó dicha obra ó que se empiece la misma, no hay información oficial del trazo, por lo cual o vienen y presentan el proyecto o no empiezan, eso es lo que deberíamos plantear, oficialmente no hay información alguna.

Tomó la palabra el **Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo**, Señala que dentro del macro libramiento tiene que trabajar la Secretaria de Desarrollo Urbano y colaborar con la SCT y el será necesario que el Ayuntamiento verifique el diario oficial de la federación y le pregunte a Sedeur que ha habido con la SCT, información al respecto y de la adquisición de los predios, ya que no ha habido una sola compra, además de que una vialidad de este nivel debe llevar a cabo una consulta pública en materia urbana y no solo en la materia de ecología, la cual se efectuó pero solo se ingresaba con clave y no se acceso en tiempo.

Hace uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**, Podemos turnar a la Comisión de Legislación y Trámites, reunirnos el lunes con gente de la procuraduría para recibir opiniones abiertas para llevar a cabo una reunión con el fin de elaborar el documento que se va a dirigir a la SCT y al Presidente.

Hace uso de la voz el Regidor **Lic. Carlos Efraín Yerena**, Estamos en un estado de derecho y la máxima autoridad es el Ayuntamiento, si los gobiernos estatal o federal quiere llevar a cabo una acción debe pedir nuestra aprobación, si así viene el trazo no estamos de acuerdo, el punto de acuerdo es que el consejo solicite al Ayuntamiento que haga lo que ha derecho corresponda, solicitar información porque conozco que el ejido de puerto Vallarta lo han impactado bastante y creo que en lugar de beneficiar esto va a afectar y llevarlo a las diferentes instancias, con el presidente o congreso de la unión, queremos saber que pretenden hacer para dar nuestra opinión fundada y motivada en derecho. Hace uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**, Entonces queda la comisión el martes a las cinco, para elaborar el escrito, será la inconformidad del Consejo al trazo, mismo que conocemos a través del impacto ambiental.

Hace uso de la voz el **Arq. René Loranca Ventura**, Me parece que si no se ha recibido de manera oficial el trazo, deberíamos esperar a tenerlo de manera formal ya que puede haber variaciones, para efecto de hacer las propuestas y modificaciones.

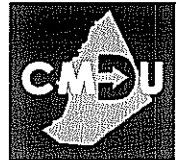
Tomó la palabra el **Ing. Marco Antonio Neyra**, Señala que en caso de que no se tenga respuesta se deberá hacer un caso de defensa jurídica, añadiendo que hay información dispersa y fragmentada, habrá que trabajar con diputados y senadores y no se cumplió el punto de la sesión anterior.

Tomó la palabra el **Ing. Carlos Osuna**, Lo que hay que ver es donde han violado las normas ya que ellos pueden expropiar tierras en beneficio del bien común, es importante que se envíe un escrito bien fundamentado yo solo pido que se puedan emitir sus peticiones a la autoridad en este mes, el tiempo es primordial y si nos limitamos a decir que nos den la información creo q no va a ser lo más optimo.

Toma la palabra el **Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido**, Es importante que nos den la información, porque si no nos van a juzgar de locos y ampliar las peticiones al diputado al senador de la zona, a todas las instancias hacer el asunto grande, ampliarlo a todas las instancias, es preferible decirle que puntos daña el trazo y que se solventen los puntos que nos daña como Puerto Vallarta, entonces sería decirles solventa los mismos y adelante, porque además es una necesidad.

Tomó la palabra el **Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo**, El trazo con precisión si existe, se han hecho preguntas a la SCT y dice que no lo va a dar porque ya lo tiene encriptado. La Secretaria si ha contestado al ejido de Ixtapa, Las Juntas y al ejido de Coapinole, se contesto por escrito y en formato digital, una grafica de la curva masa, con topografía y con esa información se localizo con precisión las curvas, los puentes y el túnel, superficies de rodamiento pero si existe oficio de la SCT y el numero de disco, etc. A lo cual se compromete a entregar una copia a Planeación. Se le solicito de parte de los tres ejidos y se contestó.

Hace uso de la voz el **Arq. René Loranca Ventura**, Esta es una entrega oficial a los ejidos pero no al Municipio.



Hace uso de la voz el **Arq. Carlos Manzano Madera**, Comenta que es importante fundamentar la petición y que con toda esta información la Comisión la podrá analizar para elaborar el escrito.

Hace uso de la voz el **Regidor Lic. Carlos Efraín Yerena**: Yo en lo personal en la siguiente Sesión del Pleno voy a solicitar la información oficialmente, pero inclusive si este Consejo solicita al Pleno, que hagamos eso, fortalece porque es una petición ciudadana.

También se señalo que está claro que hay una molestia, que hay la inquietud por la poca información formal con que se cuenta, se solicito que el próximo martes a las cinco de la tarde se provea de toda la información y las fuentes de donde provenga, para dirigirlo a todas las instancias.

Ing. Oscar Monteón Espinosa, señalando que queda programada la reunión para el martes a las cinco de la tarde en planeación.

Continúa el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**; Punto número ocho Aprobación de la propuesta de Distritación por el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano

Hace uso de la voz el **Regidor Lic. Carlos Efraín Yerena**: Señalando que se reviso la distritacion y que los distritos deberían obedecer a límites geográficos definidos, el fideicomiso de Puerto Vallarta debería de ser un solo distrito, ya que ahora está en tres o cuatro partes, está cortado al sur o al norte y es importante empezar a ponerle orden, si sería importante dejar el fideicomiso como un solo distrito, con el objeto de que su estudio lo abarque totalmente, para ponerle orden.

Toma la palabra el **Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido**, Esta el compromiso de Planeación de darnos los cuadros de construcción de los distritos, vamos aprobándolo pero que se entreguen los cuadros de construcción porque el documento como tal, ahorita estaría incompleto, que nos las manden para tener el conocimiento de lo que se va a enviar al pleno,

Hace uso de la voz el **Arq. Carlos Manzano Madera**, Señalando que los cuadros de construcción ya están, y que los enviaran, pero donde no se pueden obviar es en la aprobación dentro de la Sesión del Pleno del Ayuntamiento y la Comisión de Planeación.

Hace uso de la voz el **Regidor Lic. Carlos Efraín Yerena**: Estuve en el fideicomiso de Puerto Vallarta y encontré varias anomalías, de regularización, en los nombres de calles, falta de planos, etc. entonces es importante tocarlo como un todo y que sea el fideicomiso el que entregue un plan parcial de su zona, definiendo toda su regularización, porque es más fácil su manejo en el momento en que se haga su ordenamiento, yo le llamo al fideicomiso el autentico centro de Puerto Vallarta.

Toma la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Pasamos al punto número nueve asuntos generales. Hace uso de la voz el **Arq. José Díaz Escalera**, Tres puntos, uno si ya se envió el escrito al presidente solicitando los recursos que requiere el Consejo para el recurso humano y los fondos que se requieren para el sitio web del Consejo. Toma la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**, El primero si se mando pero el segundo no.

Hace uso de la voz el **Arq. Carlos Manzano Madera**, Se le va a pedir el apoyo a los Regidores miembros del Consejo para que se apruebe, ya que la petición se hizo para el presupuesto de ingresos del año entrante, ya se hizo la petición de recursos.

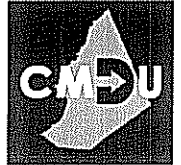
Hace uso de la voz el **Arq. José Díaz Escalera**, Dos un asiento para un representante de las alianzas de camioneros porque estamos empezando a abordar ese tema.

Hace uso de la voz el **Arq. Carlos Manzano Madera**, Señalando que hay varias peticiones, y que se podría hacer de voz solamente pero lo indicado sería pasar el asunto a la Comisión de Legislación y Trámites para su revisión.

Continúa el **Arq. José Díaz Escalera**, Hay que hacerlo de fondo y buscar modificar el Reglamento, se puede pasar a la Comisión de Legislación y Trámites para ver propuestas de la modificación del Reglamento.

Hace uso de la voz el **Arq. Carlos Manzano Madera**, Ese punto lo quiero tratar la próxima sesión respecto a mejorar el Reglamento y que se hagan las propuestas para la comisión respectiva ya hay muchas cosas que hemos detectado que se puedan mejorar, pasarlo a la Comisión de legislación y tramites, y mejorar el funcionamiento de este Consejo, y ver si se puede ver avance la última sesión que creo será el 10 de diciembre.

Toma la palabra el **Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido**, Dice que se haga la petición al presidente municipal para que dejen entrar al estacionamiento el día de la Sesión porque batallamos para estacionarnos.



Toma la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**, Nos podemos apoyar con el regidor, para que lo agende y haga la petición de manera general. Continúa y señala que si no hay más puntos que tratar damos por cerrada la sesión recordando que la próxima cita es el próximo 10 de diciembre.


Se agotaron los puntos de la Orden del día y siendo las 19:45 horas del día 12 de Noviembre de 2010, se dio por terminada la reunión de trabajo, elaborándose la presente minuta con un total de 10 hojas firmando en ella los integrantes que asistieron y que así quisieron hacerlo.

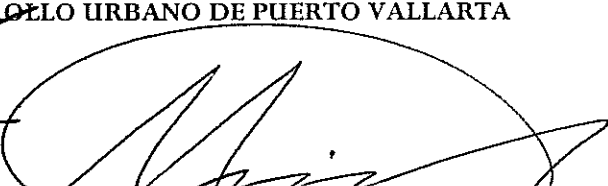
ATENTAMENTE

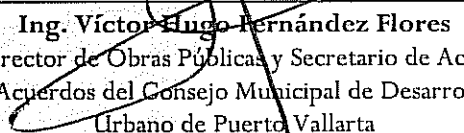
"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA NACIONAL
Y EL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

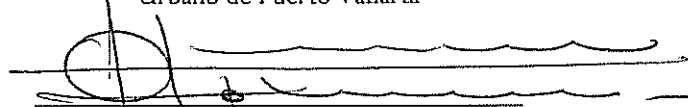
Puerto Vallarta, Jalisco, a 12 de noviembre de 2010

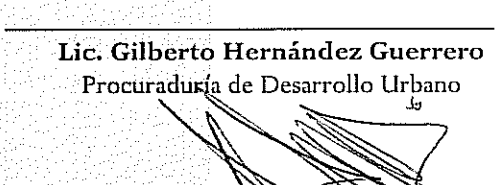
EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA

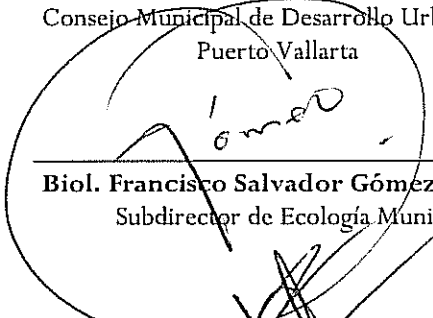

Lic. Salvador González Reséndiz
Presidente Municipal de Puerto Vallarta y
Presidente del Consejo Municipal de
Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta

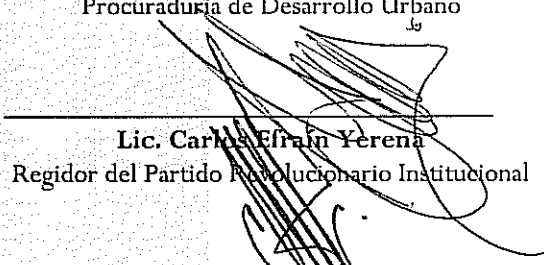

Ing. Oscar Monteón Espinosa
Director de Planeación Urbana y Secretario
Técnico del Consejo Municipal de Desarrollo
Urbano de Puerto Vallarta

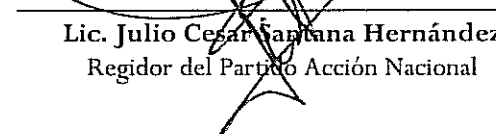

Ing. Víctor Hugo Fernández Flores
Director de Obras Públicas y Secretario de Actas
y Acuerdos del Consejo Municipal de Desarrollo
Urbano de Puerto Vallarta


Arq. René Loranca Ventura
Representante del Colegio de Arquitectos de la
Costa Norte de Jalisco, A.C. y Tesorero del
Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de
Puerto Vallarta

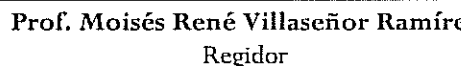

Lic. Gilberto Hernández Guerrero
Procuraduría de Desarrollo Urbano

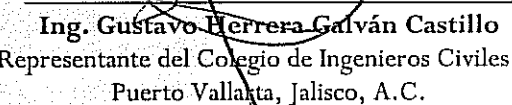

Biol. Francisco Salvador Gómez Graciano
Subdirector de Ecología Municipal

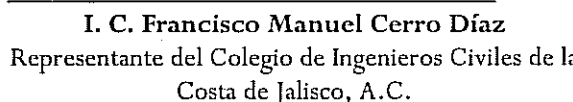

Lic. Carlos Efraim Yereña
Regidor del Partido Revolucionario Institucional

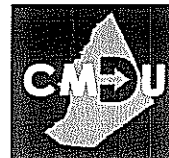

Lic. Julio Cesar Santana Hernández
Regidor del Partido Acción Nacional


Ing. Clemente Mejía Meza
Representante de la Comisión Federal de Electricidad


Prof. Moisés René Villaseñor Ramírez
Regidor


Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de
Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.


I. C. Francisco Manuel Cerro Díaz
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de la
Costa de Jalisco, A.C.



J. C. S.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles
Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco, A.C.

Arq. Jorge Alberto Ramírez Robles
Representante del Colegio de Arquitectos de Puerto
Vallarta del Estado de Jalisco, A.C.

Arq. José Díaz Escalera
Representante del Centro Empresarial Coparmex
Vallarta Sindicato Patronal

Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gómez
Representante suplente de CANACO SERVYTUR
Puerto Vallarta

Ing. Marco Antonio Neyra Gómez
Representante de la Federación Estatal Jalisco de la
Confederación de Trabajadores de México

M. Arq. Ma. Teresa Calzada Cortina
Representante del Centro Universitario de la Costa,
Universidad de Guadalajara

Biol. Jaime Alberto Torres Guerrero
Representante del Consejo Municipal de Ecología

C. José Alfredo Figueroa Águila
Representante de la Junta Vecinal de la Col. la
Moderna

OK

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA PRIMER SESIÓN
ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA,
JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2010 CON UN TOTAL DE 10 HOJAS.

